RESOLUCIÓN DEL DIRECTORIO DEL BANCO NACIONAL DE FOMENTO
N° 8 Acta 92 Fecha 16-diciembre-2024

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL BNF LPN SBE N° 6/2024 PARA EL SERVICIO DE SOPORTE TECNICO Y MONITOREO DE SEGURIDAD DE LA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA DEL BNF AD-REFERÉNDUM EJERCICIO FISCAL 2025, A TRAVÉS DEL SISTEMA SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA – ID N° 439.552

VISTOS: La Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas"; la Resolución de DNCP N° 1399 de fecha 1 de abril de 2020 "POR LA CUAL SE REGLAMENTAN LOS MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN Y LAS MODALIDADES COMPLEMENTARIAS DE CONTRATACIÓN"; el Artículo 159° de la Ley N° 7021/2022 "DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS"; la Resolución N° 6 inserta en el Acta 21 de fecha 25 de marzo de 2024 del Directorio del Banco Nacional de Fomento; el informe CEO N° 81 de fecha 11 de diciembre de 2024 del Comité de Evaluación de Ofertas; el correo electrónico institucional de fecha 13 de diciembre de 2024 de la Gerencia Departamental de Infraestructura y Soporte; la nota G.D.O.C. N° 1532 de fecha de 13 de diciembre de 2024 de la Gerencia Departamental Operativa de Contrataciones dependiente de la Gerencia General; y,

CONSIDERANDO: Lo dispuesto en la Ley N° 2051/03, en su Artículo 22 dispone: "*Modificaciones a las Bases de la Licitación. Las Convocantes, toda vez que ello no tenga por objeto limitar el número de participantes, podrán modificar aspectos establecidos en la convocatoria o en las bases de licitación…*"; la Resolución DNCP N° 1399 de fecha 1 de abril de 2020 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, "POR LA CUAL SE REGLAMENTAN LOS MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN Y LAS MODALIDADES COMPLEMENTARIAS DE CONTRATACIÓN", establece: Título V. Subasta a la Baja Electrónica (SBE). Capítulo II. PLAZOS DE LA CONVOCATORIA; que por Resolución N° 6 inserta en el Acta 21 de fecha 25 de marzo de 2024, el Directorio del Banco Nacional de Fomento aprobó el llamado a Licitación Pública Nacional BNF LPN SBE N° 6/2024 para el Servicio de Soporte Técnico y Monitoreo de Seguridad de la Infraestructura Tecnológica del BNF – Ad Referéndum, a través del Sistema de Subasta a la Baja Electrónica; la Autorización del MITIC; las ofertas presentadas por las firmas TECNOLOGÍA EN ELECTRÓNICA E INFORMÁTICA S.A. (T.E.I.S.A.) Y NETVISION S.A.; que por informe CEO N° 81 de fecha 11 de diciembre de 2024, el Comité de Evaluación de Ofertas recomienda adjudicar a la firma TECNOLOGÍA EN ELECTRÓNICA E INFORMÁTICA S.A. (T.E.I.S.A.), con RUC N° 80013979-8, conforme a la propuesta de adjudicación; que por correo electrónico institucional de fecha 13 de diciembre de 2024, la Gerencia Departamental de Infraestructura y Soporte propone designar al funcionario Walter Lucio Escurra Onieva con C.I. N° 1.339.708, como Administrador de Contrato de la mencionada Licitación; que por nota G.D.O.C. N° 1532 de fecha 13 de diciembre de 2024, la Gerencia Departamental Operativa de Contrataciones dependiente de la Gerencia General remite el mencionado informe del Comité de Evaluación de Ofertas; por tanto,

EL DIRECTORIO DEL BANCO NACIONAL DE FOMENTO

R E S U E L V E:

Art. 1°) Modificar el Programa Anual de Contrataciones (PAC) de la convocatoria para el Servicio de Soporte Técnico y Monitoreo de Seguridad de la Infraestructura Tecnológica del BNF, a través de la modalidad de Subasta a la Baja Electrónica, en el sentido de pasar a ser Ad Referéndum Ejercicio Fiscal 2025, conforme el siguiente detalle:

BANCO NACIONAL DE FOMENTO Gerencia de Área Secretaría del Directorio BNF Asunción

Es copia:
MARÍA DANIELA BRITOS MARTÍNEZ
Gerencia de Área Secretaría del Directorio

Gerencia Departamental Operativa de Contrataciones

Industria Gráfica Intelfly S.A. Tel.: +595 61 569092

RESOLUCIÓN DEL DIRECTORIO DEL BANCO NACIONAL DE FOMENTO
Nº 8 Acta 92 Fecha 16-diciembre-2024

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL BNF LPN SBE N° 6/2024 PARA EL SERVICIO DE SOPORTE TECNICO Y MONITOREO DE SEGURIDAD DE LA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA DEL BNF AD-REFERÉNDUM EJERCICIO FISCAL 2025, A TRAVÉS DEL SISTEMA SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA – ID N° 439.552 **(Cont. 2)**

Descripción del Bien y/o Servicio	Objeto de Gasto	Total del PAC en ₲	Total a Ejecutarse en el Ejercicio Fiscal 2025 en ₲	Total a Ejecutarse en el Ejercicio Fiscal 2026 en ₲	Modalidad
Servicio de Soporte Técnico y Monitoreo de Seguridad de la Infraestructura tecnológica del BNF Ad Referéndum Ejercicio Fiscal 2025	261	1.449.000.000.-	724.500.000.-	724.500.000.-	Licitación Pública Nacional

Art. 2°) Aprobar el resultado del informe CEO N° 81 de fecha 11 de diciembre de 2024 del Comité de Evaluación de Ofertas para la Licitación Pública Nacional BNF LPN SBE N° 6/2024 para el Servicio de Soporte Técnico y Monitoreo de Seguridad de la Infraestructura Tecnológica del BNF (SBE) – Ad Referéndum Ejercicio Fiscal 2025 – ID N° 439.552.----------

Art. 3°) Adjudicar la Licitación Pública Nacional BNF LPN SBE N° 6/2024 Servicio de Soporte Técnico y Monitoreo de Seguridad de la Infraestructura Tecnológica del BNF (SBE) – Ad Referéndum Ejercicio Fiscal 2025 – ID N° 439.552, a la firma **TECNOLOGÍA EN ELECTRÓNICA E INFORMÁTICA S.A. (T.E.I.S.A.), el Servicio de Soporte Técnico y Monitoreo de Seguridad de la Infraestructura Tecnológica del BNF (SBE) – Ad Referéndum Ejercicio Fiscal 2025** por el monto total de **₲ 1.449.000.000 (guaraníes un mil cuatrocientos cuarenta y nueve millones)**, incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA), hasta el cumplimiento total de sus obligaciones conforme a la propuesta de adjudicación, en base a las ofertas presentadas en ocasión de la apertura de sobres de la convocatoria cuyo resultado se aprueba por el Artículo 2°) de la presente Resolución y al Anexo que consta de 1 (una) página, foliada y rubricada por los señores Miembros del Directorio, ante la Secretaria del Directorio del Banco Nacional de Fomento, que pasa a formar parte integral de la presente Resolución.----------

Art. 4°) La validez de la presente contratación está sujeta a la aprobación presupuestaria correspondiente al Ejercicio Fiscal 2025, de acuerdo a lo previsto en el Artículo 44 de la Ley N° 7021/22.----------

Art. 5°) Designar al funcionario Walter Lucio Escurra Onieva, Jefe de Sección de Control de Normas y Procedimientos, dependiente de la Gerencia Departamental de Infraestructura y Soporte, con Cédula de Identidad N° 1.339.708, como el Administrador de Contrato para el Servicio de Soporte Técnico y Monitoreo de Seguridad de la Infraestructura Tecnológica del BNF (SBE) – Ad Referéndum Ejercicio Fiscal 2025 – ID N° 439.552.----------

Art. 6°) Facultar al señor Presidente y al Gerente General del Banco Nacional de Fomento o sus respectivos Encargados de Despacho, a suscribir el Contrato con la firma adjudicada en el Artículo 3°) de la presente Resolución de acuerdo con la Proforma del Contrato cuyos términos se transcriben en el Pliego de Bases y Condiciones aprobado por Resolución N° 6 inserta en el Acta 21 de fecha 25 de marzo de 2024 del Directorio del Banco Nacional de Fomento.----------

Art. 7°) Autorizar a la División Cobros y Pagos de la Gerencia Departamental de Finanzas dependiente de la Gerencia de Área de Administración y Finanzas, a efectuar los pagos correspondientes por la adjudicación resuelta en el Artículo 3°) de esta Resolución, previa presentación de las facturas visadas por la dependencia afectada, en prueba de conformidad.----------

BANCO NACIONAL DE FOMENTO Gerencia de Área Secretaría del Directorio BNF Asunción

Es copia:
MARIA DANIELA BRITOS MARTÍNEZ
Gerencia de Área Secretaría del Directorio

Gerencia Departamental Operativa de Contrataciones

Industria Gráfica Intelly S.A. Tel.: +595 61 509092

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL BNF LPN SBE N° 6/2024 PARA EL SERVICIO DE SOPORTE TECNICO Y MONITOREO DE SEGURIDAD DE LA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA DEL BNF AD-REFERÉNDUM EJERCICIO FISCAL 2025, A TRAVÉS DEL SISTEMA SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA – ID N° 439.552 **(Cont. 3)**

Art. 8°) Imputar los pagos autorizados por el Artículo 7°) de esta Resolución a las Cuentas y Sub-Cuentas correspondientes. ----------

Art. 9°) Encomendar a la Gerencia Departamental Operativa de Contrataciones dependiente de la Gerencia General, a comunicar a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas y demás afectados lo dispuesto en el Artículo 3°) de la presente Resolución.----------

Art. 10°) Distribuir copia a quienes corresponda y archivar.----------

Fdo.: MANUEL OCHIPINTTI DALLA FONTANA - **PRESIDENTE**
Claudio Antonio Bacchetta Chiriani - Hugo Mariano Díaz Vera
Lourdes Magdalena Quintana González - Santiago Jesús De Filippis Céspedes – **MIEMBROS TITULARES**
María Daniela Britos Martínez - **SECRETARIA DEL DIRECTORIO**
gb

BANCO NACIONAL DE FOMENTO * Gerencia de Área Secretaría del Directorio * Asunción

Es copia:
MARÍA DANIELA BRITOS MARTÍNEZ
Gerencia de Área Secretaría del Directorio

Gerencia Departamental Operativa de Contrataciones

Industria Gráfica Intelfly S.A. Tel.: +595 61 509092

RESOLUCIÓN DEL DIRECTORIO DEL BANCO NACIONAL DE FOMENTO
Nº 8 Acta 92 Fecha 16-diciembre-2024

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL BNF LPN SBE N° 6/2024 PARA EL SERVICIO DE SOPORTE TECNICO Y MONITOREO DE SEGURIDAD DE LA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA DEL BNF AD-REFERÉNDUM EJERCICIO FISCAL 2025, A TRAVÉS DEL SISTEMA SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA – ID N° 439.552

ANEXO

➢ **TECNOLOGÍA EN ELECTRÓNICA E INFORMÁTICA S.A. (T.E.I.S.A.) con RUC N° 80013979-8**

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido) en ₲	Precio total en ₲
1	81111811-001	Servicio de soporte técnico y monitoreo de seguridad de la infraestructura tecnológica del BNF	Mes	UNIDAD	24	60.375.000	1.449.000.000

****

BANCO NACIONAL DE FOMENTO Gerencia de Área Secretaría del Directorio BNF Asunción

Es copia:
MARÍA DANIELA BRITOS MARTÍNEZ
Gerencia de Área Secretaría del Directorio

Gerencia Departamental Operativa de Contrataciones

Industria Gráfica Intelify S.A. Tel.: +595 61 509092